

Fuera	En Jerez.
Trimestre. 675 ptas.	Un mes. . . 2 ptas.
Un año. . . 25 .	Un año. . . 22'50 .

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	5 02			
» » » Cádiz.	7 20	10 38	4	6 13	9
» » » Sanlúcar.	»	11 38	6 30	»	»
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	3 16	»	»
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	3 15	6 35	11
» Sanlúcar á Jerez.	»	5 52	2 58	»	»

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 9'38 m
» » » Cádiz, 11'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Jueves 31 de Julio de 1890.

Núm 10,532

El Guadalete.

DECLARACIONES DE CASTELAR.

San Sebastian 28 (1 tarde.)
A las diez de la mañana de hoy ha llegado a esta capital el Sr. Castelar, a quien esperaban en la estación del ferro carril la familia del Sr. Calzado, el Sr. Brunet y numerosos amigos.
Poco despues de su llegada, me dirigi al hotel del Sr. Calzado, donde se aloja el ilustrado tribuno.
El Sr. Castelar me ha recibido en la terraza del hotel, y allí le he oido una interesante conferencia acerca de las catedrales que acaba de visitar, y que le han entusiasmado.
Teniendo yo vehementísimos deseos de conocer las opiniones del Sr. Castelar acerca de los asuntos más importantes de actualidad, le suscite la cuestion política, que abordó francamente.
He aquí, segun mis apuntes, cuidadosamente tomados, los términos en que se ha expresado el Sr. Castelar:
«El partido conservador actual no puede ser conservador á la inglesa, como quisiera. Las pretensiones de sus amigos harán un partido reaccionario.
Como se ve por la remocion de Ayuntamientos y Diputaciones, resultara siempre reaccionario.
Aguarda á tomar esta direccion en el Código penal donde dará por el pié á todas las libertades públicas.
Verdadero partido conservador es el partido liberal, que defiende todas las instituciones fundamentales de la democracia contemporánea.
Antes de la última crisis no tenia importancia ninguna la reforma constitucional en este partido.
De comun acuerdo convinimos en cerrar el ciclo constituyente y hasta el ciclo político.
La herida que las libertades públicas han recibido de la última crisis, ha determinado un movimiento de reforma constitucional que aceptara todo el partido liberal, á pesar de la derecha, la cual no habiéndose portado bien durante dicha crisis carecerá de influencia para impedir un movimiento unánime de la opinion democrática necesitada de recordar á los de arriba como la nacion tiene su soberanía immanente y se reserva pronunciar la última palabra.
La política española está dividida de esta manera: reaccionarios los conservadores; conservadores los liberales; radicales todo el partido revolucionario y semisocialista que forman los zorrillistas, los federales y los krausistas, á los cuales pongo aquí por no saber donde clasificarlos.
Pocas veces ha estado tan unánime la opinion á favor de un gobierno caido y en contra de un gobierno vencedor.
Esto me da la esperanza de que podremos llegar en el tercer periodo de nuestros trabajos á lo que tan ardentemente hemos deseado y con tanto furor combatí siempre el Sr. Cánovas, al gobierno de la nacion por la nacion misma.
Examinense los dos periodos del partido liberal: en el primero hemos obtenido la libertad absoluta de imprenta y el derecho de reunion; en el segundo logramos el matrimonio civil, el jurado popular, el derecho de asociacion y el sufragio universal.
En este último vamos á conseguir un gobierno nacido de la opinion, opuesto á

las camarillas de todo género, y que sea en último resultado el producto de las grandes conquistas liberales, que puestas en movimiento, como se pondrán, han de darnos el complemento y la corona da nuestra obra; un gobierno designado por todo el mundo.
Todos los organismos que no entren dentro del partido conservador, del liberal ó de los radicales, desaparecerán como seres incompatibles con el medio ambiente, pues ha llegado la hora de las grandes resoluciones, y el país no se dejara imponer por nadie. Asi es que la victoria definitiva será, como siempre, de la libertad y del derecho.»
Tales han sido las palabras del tribuno, á quien di las gracias, de igual manera que al Sr. Calzado, por las deferencias que en su casa ha tenido conmigo como redactor de *El Imparcial*.—*Soldevilla.*

DEBERES ESTRUCTOS.

El Gobierno tiene dudas acerca de la aplicacion de la ley del sufragio universal y por lo menos, para cubrir el expediente convoca á la Junta central del censo.
El Gobierno, segun dice la nota oficiosa del Consejo, acude al patriotismo del presidente del Congreso para que regrese á Madrid y se imponga el sacrificio de reunir la Junta central.
En eso no puede haber sacrificio ni hay que apelar al patriotismo de nadie. Tiene el deber estricto el Sr. Alonso Martínez de venir inmediatamente á Madrid. Tienen la obligacion estricta los Sres. Sagasta, Castelar y Salmeron, de regresar en el acto para informar al Gobierno para ser los intérpretes de la ley del sufragio universal.
El *Correo* recuerda á todos, á sus amigos y á los republicanos, cuales son sus deberes. Y nosotros añadimos que si los Sres. Sagasta, Castelar, Salmeron y Alonso Martínez, no vienen en seguida para tomar parte en las deliberaciones de la Junta central del Censo, merecerán el calificativo de enemigos del sufragio.
No se ha escrito en la ley el precepto para que sus autores sean los cómplices de su violacion. Si el Gobierno adoptara una resolucioin contraria á la ley por causa de la ausencia de aquellos, nadie atribuiria la culpa al Gobierno, sino á Castelar, Salmeron y Sagasta.
Esos cargos no se aceptan por puro honor y vanidad. Se aceptan para cumplir con verdadera fé y devocion los deberes que impone la ley.
Por eso es más cómodo el régimen de la reaccion, porque los ciudadanos no tienen que intervenir y participar del gobierno de la cosa pública.
El régimen de la democracia es el del sacrificio, de la abnegacion, del trabajo y del patriotismo. Y si los primeros y los más altos desucidan su cumplimiento, ¿con qué razon pediremos á los industriales, á los comerciantes, á los ciudadanos en general que se cuiden é interesen en el cumplimiento de la ley de sufragio?
Si Castelar, Salmeron y Sagasta eligen entre su deber y su comodidad por esta última, entonces el pueblo dirá con razon que esos señores no son demócratas, ni autores del sufragio, ni siquiera ciudadanos de un país libre.

LO DE MELILLA.

Ocupáronse el lunes del asunto de Melilla los ministros de Estado y de la Guerra.

Despues de exponer el primero á la consideracion de sus compañeros el estado de las negociaciones diplomáticas entabladas con el gobierno del sultan, el general Azcárraga usó de la palabra para desarrollar su plan de defensa en los territorios que poseemos en la costa Norte de Marruecos.
Juzga el general Azcárraga como «verdadera cuestion de honra nacional» el adoptar todas aquellas medidas que aconseja el buen sentido y el patriotismo.
El plan de defensa del ministro de la Guerra responde por ahora á las necesidades más perentorias.
En la plaza de Melilla se harán grandes reformas en las fortificaciones, cambiando-se por otro más moderno y de más alcance el artillado que hay en ellas y que ya resulta de poco efecto. En el sitio denominado *Ataque Seco* se construirá un nuevo fuerte, que domine mayor extension de terreno que los otros.
En las islas Chafarinas se construirá un puerto de refugio, y se levantará en una de ellas, en la mayor, un fuerte en donde se colocarán cañones de gran alcance que dominen con sus fuegos la deseada bocadura del Muluya.
El servicio de palomas mensajeras se establecerá primeramente entre la isla de Alboran y la plaza de Melilla.
Ceuta, por la construccion de sus fortificaciones y por su armamento no preocupa al gobierno lo mismo que Melilla y las Chafarinas. Sin embargo el general Azcárraga, en su deseo de convertirla en una gran posicion militar y naval, dispondrá inmediatamente la terminacion de las obras hidráulicas para que cuente con el puerto de refugio tan necesario para que pueda fundear una escuadra.
En estas condiciones, espera el actual ministro de la Guerra que Ceuta seria una excelente base de operaciones para emprender en su día un plan de campaña.
Además de esto se artillará con ocho piezas de grande alcance el fuerte Terrores.
Para evitar lo ocurrido cuando se estableció el cable entre las Canarias y la Península, en que se verificaron nada menos que cuatro subastas, el general Azcárraga opina que deberia encargarse de tenderlo á los ingenieros militares por cuenta del Estado.
El cable no tocará en Velez, ni en Alhucemas, ni en la Gomera; solamente lo hará en Melilla, las Chafarinas, Ceuta y Tánger, y su comunicacion con la Península será por Tarifa ó Algeciras.

LUZ ELECTRICA.

Han comenzado ya los trabajos para la canalizacion de la luz eléctrica de la Compañía General Madrileña de Electricidad, la cual se propone darlos por concluidos en brevísimo plazo, con respecto á la primera red que tiene proyectada.
La Compañía Madrileña procede, pues, con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia electrotécnica recomendados por Edison, Siemens, Herz, Wilke y otros hombres eminentes en la materia, que no han vacilado en conceder á las estaciones centrales de Berlin, montadas por el indicado sistema, los honores de la última perfeccion.
Además, el dinamó multipolar con 80 revoluciones por minuto, que era hace poco tiempo el sueño dorado de los constructores y está funcionando en la capital de

Alemania, funcionará también en Madrid desde el 1.º de Octubre próximo.
Tanto esta innovacion como otras que trata de poner en planta la Compañía Madrileña, son verdaderas maravillas del progreso humano, ante las cuales inclinan la cabeza los más notables electricistas del mundo.
No tardarán las gentes en admirar tan importantes trabajos, cuyos resultados no pueden apreciarse prácticamente, desde luego, por las especiales condiciones de la canalizacion, que ha de estar absolutamente concluida, para que sea dable hacerse cargo de la indiscutible bondad del sistema en ella empleado.
La Sociedad Madrileña marcha con buen pié, y dentro de dos meses comenzará á cumplir los numerosos compromisos que tiene contraidos con los principales establecimientos industriales y de comercio de Madrid, á los que servirá una luz inmejorable é igual en un todo á la que brilla en Berlin, que es sin disputa la capital de Europa mejor alumbrada por el sistema de la electricidad.

COMPENSACIONES DE LA DEFORMIDAD.

No pretendemos demostrar á las personas deformes que la naturaleza les ha prestado grandes servicios, pero sí hacerles ver que les ha ofrecido relativas compensaciones.
Los jorobados tienen por lo general talento. La fisiología explica esto por predominio del volumen del cerebro resultante de la dificultad que se presenta al libre desarrollo de la médula espinal.
Los bufones de los reyes eran casi todos jorobados.
Scarron, el rey de los bufones modernos, tenia, segun lo dice él mismo, la figura de una Z. Murió de un ataque de risa, legando por última agudeza su mujer al soberbio Luis XIV.
Los cojos, segun la opinion general, no han sido menos bien dotados, bajo el punto de vista intelectual.
«Tienen el alma ardiente»—decía lord Byron, quien adolecia del mismo defecto.
Un hecho singular es el de que casi todos los escritores ilustres de Inglaterra se distinguieron por algun defecto orgánico.
Shakespeare y Walter Scott eran cojos como Byron; Milton era ciego; Pope era jorobado; Swift, el autor de los *Viajes de Gulliver*, adquirió en los últimos años de su vida una desmesurada gordura. Los célebres historiadores Hume y Gibbon eran de una obesidad fenomenal.
Este último tenia una nariz tan diminuta y una mejilla tan abultada, que Madame du Defand, atacada de ceguera habiéndole un día palpado la cara (lo hacia con todos los visitantes que le eran presentados por primera vez) arrojó un grito de horror, creyéndose víctima de una pesada burla.
En materia de deformidades, lo más notable no es, ciertamente, el tener las piernas más ó menos derechas. Hay en el mundo un gran número de personas que sin cesar caminan al sesgo y se irritarían si se les echase en cara ese defecto. Tales son los *cojos de espíritu*.
«Un cojo no nos causa gran molestia,—decía Pascal,—pero un *espíritu cojo* nos irrita demasiado.»
«Un cojo reconoce que los demás caminamos derecho; pero un *espíritu cojo* nos

tiene que somos nosotros los que cojeamos.»
En las mujeres, sobre todo, los defectos de organizacion parecen ir siempre acompañados de la vivacidad del espíritu y el desarrollo de la inteligencia. Una mujer dotada de una fisonomía poco hermosa es por lo regular más atractiva que una mujer de una belleza severa y correcta, porque aquella trata de hacer olvidar sus imperfecciones corporales, desplegando todos los recursos de la coquetería y la amabilidad.
Las deformidades no siempre excluyen la gracia que es—se ha dicho en todo tiempo—más bella que la belleza.
Así se han visto muchas mujeres señaladas por defectos físicos hacer un gran papel en la historia galante de los últimos siglos. Por ejemplo, Gabriela d'Estrées era manca; Mlle. de la Valière era coja; la princesa de Eboli, tan amada de Felipe II, era tuerta...
Mucho se ha dicho sobre el poder fascinador de un pié diminuto y bien formado. Las mujeres que cojean están desprovistas de esta tan elogiada ventura; mas no debe creerse que esto no tenga alguna compensacion.
Y vamos ahora con la estatura.
Se quejan frecuentemente ciertos hombres de la pequenez de su talla. Fácil seria demostrarles que la fuerza vital obra con mayor energia y el carácter muestra mas resolucioin en los cuerpos medianos. *Homo longus raro sapiens*. Cuando los antiguos poetas querian representar hombres ingeniosos y astutos, los pintaban pequeños de talla, como Ulises, Tirteo, etc.
Si los reyes y los emperadores han procurado en todo tiempo rodearse de una guardia de honor, compuesta de buenos mozos, en el sentido que se da vulgarmente á esta expresioin, es tal vez porque en general los hombres de alta estatura tienen poca malicia y son casi siempre incapaces de urdir y llevar á cabo una conspiracion. Así, César tenía menos á Antonio y á Dolabella, hombres corpulentos, que á Bruto y Casio que eran delgados y raquíticos.
Bonaparte, que era de pequeña estatura, hacia, con relacion á la elevada talla de Kleber, la observacion de que los hombres altos y gruesos se dejan conducir por otros mucho más chicos.
La flaqueza misma, ó sea la escasez de carnes, va acompañada frecuentemente de una gran fuerza de carácter.
Luis XI fué probablemente el más flaco de todos los reyes de Francia, pues su cuerpo no era, segun la expresioin de un historiador de su época, sino una *anatomía ambulante*. Y sin embargo, ¿cuánta energia desplegó para preparar la unidad del territorio, debilitar el feudalismo y levantar la autoridad real! También eran chicos el duque de Alba, el de Osuna y el famoso Condé.
En nuestros días Leon XIII, Thiers, el general Moltke y tantos otros, ¿no son un ejemplo evidente de esta observacion?
En Grecia los atletas carecian completamente de fuerza moral y valor. Se les tenía por muy malos soldados.
En todos los ejércitos siempre han sido preferidos á los granaderos los cazadores.
Los médicos militares saben que las constituciones de mediana y aun de pequeña estatura, pero apretadas y firmes, presentan más resistencia que las muy desarrolladas. Estas, para servirnos de la pintoresca expresioin de Levy, «se desplom-

ésta muy costosa, por tener que valerse de Ympresores de fuera de él, y no disfrutar este opulento Pueblo la satisfaccion de tener uno en su jurisdiccion, ha comprado y traydo de Cádiz una imprenta, que la está arreglando un buen Director, para que, permitiendo V. S. como Juez de Ymprentas, su establecimiento y uso, se le siga al Editor de dicho *Correo* la satisfaccion de continuar su Obra sin intermision, y al Público las manifiestas ventajas que experimentará, teniendo la Ymprenta á mano, quando quiera imprimir y *eternizar* sus ideas; ahora pues, si el dicho Editor es acreedor á que el Ilustrísimo Ayuntamiento le brinde una casa, ó quando nó, la quota anual de cien ducados, para su arrendamiento, como le ofreció años pasados al Ympresor del Puerto, por tal que aquí se estableciese desde luego, le estará muy agradecido, y dará infinitas gracias por tan apreciable remuneracion, y á V. S., si interpone sus respetos con tan liberal é ilustre Cuerpo, influyendo á favor de esta mi solicitud, y haciendo se lea el adjunto Memorial en el primer Cabildo, para que, verificándose, empiece á correr un ramo tan útil y preciso en todo Pueblo civilizado—Xerez, 22 de Marzo de 1.805—Besa á Vuestra Señoría su mano—Joseph de Barrera.

MEMORIAL AL AYUNTAMIENTO.

(Número 331.)

Ylustrísimo Señor:
D. Josef Barrera, Médico de esta Muy Noble y

Cabildo del 24 de Mayo.

INFORME DE REFERENCIA.

(Folio 104.)

Número 81.—Se leyó un informe dado por los señores D. Diego Suarez de Toledo, veinte y quatro, y don Francisco de Pabla Lara, Jurado, sobre imprenta.

ACUERDO SOBRE YMPRENTA.

La Ciudad, en vista de lo informado por los Señores Don Diego Suarez de toledo, veinte y quatro y Don Francisco de Pabla Lara, Jurado, sobre la pretencion echa por Don Josef de la Barrera, sobre que se le permita abrir una imprenta, acuerda por el Ynforme en todas sus partes; y que se le facilite el oportuno testimonio, para la aprovacion—

DOCUMENTOS COMPROBANTES DE DICHS ACUERDOS, UNIDOS A LAS ACTAS.

MEMORIAL DE BARRERA AL CORREGIDOR.

(Número 330.)

Señor Corregidor:
D. Josef Barrera, con el debido respeto, hace presente á V. S.: que queriendo seguir la impresion del *Correo literario de Xerez*, y siéndole

ral, que fueron Maria del Nacimiento Paes, Bárbara de S. Miguel Paes i Ana de San Antonio de Fuentes, de los frutos de dicha Vacante, para tomar estado de Matrimonio, dentro del término de 2 años, que cumplieron á San Miguel de 1758; i aviéndolo tomado Maria del Nacimiento Paes, se le despachó su libramiento y cobró los 29 Reales, de que otorgó recivo su Marido Alphonso Benites, ante Alonso Romero Carrion en 14 de Junio y 1 de Julio de 1758—
A instancia del fundador se prorrogó otro año á San Miguel de 1.759 á las otras Dos; y no tomándolo en dicho plazo, Nombró dicho Señor Comisario General á leonor de San Pedro Nolasco herrera i á Josepha de San Francisco de Paula herrera, en 10 de Octubre de 1.758, cuyos instrumentos están en este legajo.—
En las vacantes deste Arzobispado se harán por este hospicio iguales Pretenciones
Para limosnas i dotes de huérfanas;
lo que se tendrá Presente, para en las vacantes de el Arzobispado
Pedir limosna para el hospicio—
Así mismo en los fatales años de 1.750, á instancias del fundador, de órden del Rey, socorrió el Marqués del Rafal con 4 Reales de limosna, i el señor infante Cardenal Arzobispo, con 1500 Reales; i en el de 1.753 el Asistente de Sevilla con 3 Reales i cien fanegas de trigo, á dicho hospicio—
en 15 de noviembre de 1765, por una ves concedió el Rei 100 fanegas de trigo, de sus tercias Reales; en 21 de Noviembre de 1.766 por vna ves dió el

man prontamente bajo los golpes de la enfermedad. Y, aun se puede agregar, que de la más ligera fatiga.

E. B.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 8 DE JULIO.

R. D. promulgando la nueva Ley del derecho electoral.

Dos circulares del Gobierno Civil: una sobre recurso de alzada interpuesto por el Municipio de Puerto Real, y otra declarando sucias las procedencias del puerto de Culleras.

Dos edictos de Tarifa, sobre subastas de degüello de reses y uso de pesas y medidas.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Arcos en Junio último, y los tomados por el de Algeciras en Marzo de igual año.

Edictos de Cadiz, Ronda y San Roque, emplazando el primero a los herederos de Catalina Arnero; y los otros dos, citando al procesado Andrés Florencio, y a Ricardo Izquierdo Corbacho, respectivamente.

DIA 9 DE JULIO.

Continuación del R. D. promulgando la Ley del derecho electoral.

Circular del Gobierno Civil, anunciando la aparición en el término de Arcos, de una vaca con el hierro F. C.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento del Puerto de Sta. Maria, en Mayo último, y los tomados por el de Chiclana en Enero próximo pasado.

Dos edictos de Cadiz, mandando el primero prevenir el juicio ab-intestado de don Antonio Perez Rubio, y el segundo emplazando al recluso Antonio Martinez Daimit.

Edicto de la Audiencia de Jerez, citando en el término de diez días a D. Andrés Hoyos Limon.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

A la una de la tarde ha marchado de este puerto para Puerto Rico y la Habana, el vapor correo Alfonso XII, llevando a su bordo 110 pasajeros.

Una comision del comité conservador de Chiclana, ha visitado hoy al Gobernador civil.

Los ex-alcaldes Sres. Lopez Aldazabal y Guerra, han estado esta tarde a las tres conferenciando con el Presidente de la Diputacion extensamente, tratandose en ella de asuntos relacionados con las elecciones provinciales y municipales.

Tambien ha tenido una entrevista el señor del Toro, con el Sr. Casado Mata; en ella se trató de la reunion que el día dos han de celebrar los fusionistas.

Esta mañana á las doce con toda solemnidad, se ha celebrado en la iglesia de San Francisco, el enlace entre D. Antonio de Abarzuza y Garcia y D.ª Javiera Pacheco y Meneses.

Los contrayentes pertenecen á distinguidas y acomodadas familias de esta localidad.

Al casamiento han asistido muchos invitados que fueron obsequiados con espléndido lunch en casa de los padres de la novia.

Estos han marchado en el tren de las tres para Sevilla, pensando pasar la luna de miel en Málaga ó Granada.

El día tres se inaugurará el Soco (Mercado) que se construye en las Barquillas de Lopez. Se encuentran aquí desde hace dias once hebreos y dos moros, los cuales estan decorando las habitaciones preparadas al efecto para exponer los objetos á la venta.

Mañana Jueves llegarán once marro-

quis que componen la música que ha de tocar en el café moro.

El vapor Cataluña que saldrá uno de estos dias para Montevideo y Buenos Aires, conduce numeroso pasaje.

Entre éste figura la familia del embajador de la República Argentina en Madrid el Sr. Canet; cónsul de la República Oriental en Barcelona y el secretario del señor Marqués de Comillas.

El Capitan del vapor Alfonso XII don Adolfo Chaquert, ha sido ascendido al cargo de subinspector de la compañía Transatlántica en Buenos-Aires.

El Municipio de San Fernando, ha enviado al Gobierno Civil el presupuesto extraordinario, formado para invertir las sumas que han producido de más los distintos servicios de rentas municipales.

El ilustre Colegio de Sevilla anuncia la vacante de una plaza de escribano actual que existe en Algeciras. Se cubrirá por oposiciones.

El Cónsul de la República de Honduras, Sr. Bensunsan ha visitado hoy al señor Gobernador Civil.

El Municipio no ha celebrado esta tarde Cabildo de primera citacion como se esperaba á causa de no concurrir el número necesario de señores Concejales.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 30 de Julio de 1890.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

SE NECESITA

un practicante para la Farmacia del Arenal.

El Establecimiento de

Mercadería, situado en la calle Lancería número 40, se ha trasladado á la de Por-vera, núm. 25.

Efemérides:

JULIO 31.

1491.—Los Hermanos del Hospital de Ntra. Sra. del Pilar que estaba situado en el lugar que hoy ocupa San Agustin, piden á la ciudad sitio para prolongar las enfermerías.

1814.—Recibese noticia de haberse restablecido la Inquisicion, con cuyo motivo hubo repique general, luminarias y funcion de iglesia con sermon y Te Deum.

711.—Derrota de D. Rodrigo por los árabes, junto á la laguna de Lajanda.

1808.—Segundo día del bombardeo de Zaragoza por los franceses.

1834.—Nace en Madrid D. Agustin Campo, profesor de armonia en el Real Conservatorio.

Ayer á las dos de la tarde celebró sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Jimenez de Cisneros, asistiendo los Sres. Velarde, Marqués de Casinas, Jurado, Gonzalez del Villar, Moliné, Rodil, Lassaletta, Pagliery y Lopez Perez.

Leida el acta del anterior Cabildo, fué aprobada. Se acordó conforme con el Regidor Sindico, un expediente de quintas.

Se aprueba el informe del Sr. Arquitecto Municipal, sobre reparaciones en el cuartel que ocupa el regimiento de Vitoria, cuya obra importará 1.139 pesetas.

Se concede jubilacion con una peseta diaria, á José Guillen Hurtado, que lleva 30 años de dependiente del Municipio.

Se lee un expuesto firmado por varios propietarios de viñas, de los pagos de Añi-

na y San Julian, pidiendo se repare y ponga en buenas condiciones, la hijuela llamada de Añina ó del Caribe.

Se lee el informe del Sr. Ingeniero agrónomo, en el que se detallan minuciosamente las obras necesarias, para poner la hijuela en buenas condiciones, calculando que dichas obras importarán unas 3.000 pesetas.

El Sr. Alcalde dice, que es de suma importancia y de absoluta necesidad, lo que piden los que firman el expuesto, y por tanto, que debe accederse á lo solicitado. Al mismo tiempo, cree que ha llegado el caso de que el Municipio dedique su atencion á llevar á cabo todas cuantas mejoras sean necesarias en la campaña de Jerez, cuyos caminos é hijuelas se hallan en un estado deplorable, y que él por su parte, está dispuesto á mirar con especial predileccion, todo cuanto tienda á mejorar las vias de comunicacion en nuestro extenso término.

El Sr. Marqués de Casinas se manifestó conforme en un todo con que se acceda á la peticion de los dueños de viñas que elevaban el expuesto leído, así como tambien apoyó lo dicho por el Sr. Alcalde con respecto á las mejoras en la campaña, prometiendo que él por su parte y todos los Sres. Concejales estaban dispuestos á apoyar todo cuanto á tan importante asunto se refiera.

El Sr. Lassaletta dijo que ya que se iba á emprender esa obra de tanta utilidad, debia procederse tambien á alinear perfectamente la citada hijuela y á darle el ensanche que debe tener.

Por último, y despues de la unanime conformidad de todos en que se atienda con preferencia á los caminos rurales, se autoriza al Sr. Alcalde para que cite á los dueños de aquellas viñas, y puestos todos de acuerdo en las obras que deban hacerse, proceder en seguida á llevarlas á cabo con el fin de que estén terminadas antes de la recoleccion.

Tambien se acuerda que el Ayuntamiento subvencione con la mitad de lo que importen las obras.

Se aprueba la liquidacion presentada por el ex-arrendatario de consumos don Segundo Martinez y se acuerda devolver la fianza.

Se aprueban los presupuestos hechos por el Sr. Arquitecto para varios reparos en la Escuela pública de Santiago, y para la composicion de la tubería de suministro de agua para la cárcel.

Se lee un oficio de la Junta de Sanidad proponiendo al Excmo. Ayuntamiento que todas las mercancías que vengán á Jerez procedentes de puntos contagiados, se trasladén á las casetas que el Municipio tiene en la estacion del Cuervo, donde deben estar ocho dias, tiempo suficiente para llevar á cabo la desinfeccion.

Y que se instalen dos hospitales provisionales; uno en las inmediaciones de San Telmo, y otro en la Puerta de Rota, para estar prevenidos, por si desgraciadamente invadiese á Jerez la epidemia cólerica.

Se aprueba el expuesto de la Junta de Sanidad, y se autoriza al Alcalde, para que nombre el personal que deberá estar en el Cuervo.

Se concede permiso á los señores curas de San Miguel, para que cubran los ángulos exteriores de aquel templo, que hoy son depósito de inmundicia.

Con este motivo el Sr. Lassaletta pide al Ayuntamiento que se coloque una faja de baldosas, desde la esquina de la calle de San Miguel hasta la de Barja, por los alrededores de la iglesia. Se acuerda lo pedido por el Sr. Lassaletta.

El Sr. Jimenez de Cisneros manifiesta la necesidad que hay de nombrar, aunque sea interinamente, á los Sres. Tenientes de Alcalde, para desempeñar las diferentes comisiones, acordandose del modo siguiente:

POLICIA URBANA.

Sr. D. Juan Velarde.

MERCADOS Y MATADERO.

Sr. D. Sebastian Orbaneja.

ADMINISTRACION, BENEFICENCIA Y CEMENTERIO

Sr. D. Juan F. Lassaletta.

ASUNTOS JURIDICOS.

Sr. D. Eduardo Lopez.

EMPADRONAMIENTOS Y GUERRA.

Sr. D. Francisco Asis Gonzalez.

HACIENDA.

Sr. D. Manuel Jurado.

POLICIA RURAL.

Sr. D. Ramon Rodil.

FIESTAS PÚBLICAS Y RELIGIOSAS.

Excmo. Sr. Marqués de Casinas.

Se habló detenidamente sobre hacer un homenaje de entusiasmo y de admiracion al insigne marino Sr. Peral, y despues de varias y atinadas reflexiones sobre la oportunidad y forma de llevarlo á cabo y que respondiera á la alta personalidad científica del Sr. Peral, y á la importancia tambien del pueblo de Jerez, se acordó nombrar una comision que estudiara detenidamente el modo de preparar un acto digno del ilustre marino, para cuando éste vuelva de su excursion veraniega, y terminen definitivamente las pruebas que como útimas, deberán practicarse en el mes de Setiembre.

Se acordó tambien estudiar y examinar detenidamente los planos y presupuesto para construir una estantería para los libros que por donativos existen en la Biblioteca Pública.

Se levantó la sesion á las tres y media de la tarde.

Ayer fué decomisada una gran cantidad de albérchigos y de uva completamente verdes, para lo cual se viene reconociendo por el inspector de Mercado Sr. Morales cuantas canastas se presentan en el palenque á la venta pública.

Se han dado órdenes para que el pescado se reconozca diariamente tres veces; una, á su entrada en la pescadería, otra á las ocho de la mañana, y la tercera cuando en vista de su estado deba fijarse el límite de su hora de venta.

En la noche pasada sostuvieron una fuerte reyerta y se pegaron mutuamente, dos sujetos vecinos de Benacaz, en el caserío del rancho de la Saucedilla de este término, resultando ambos con heridas al parecer graves, siendo con este motivo conducidos por la guardia rural, al Hospital de Santa Isabel para su curacion.

Servicios de la guardia municipal en el día de ayer:

Un detenido por insultar y amenazar á otro individuo en su domicilio calle San Miguel.

Dos en la mañana de ayer por embriaguez y escándalo en una casa calle de Caracuel, dirigiendo insultos y amenazas á otras personas que se hallaban en la misma.

Tres en la tarde de ayer, por embriaguez y escándalo en la tienda de bebidas calle de Arcos, negándose á satisfacer el gasto que habian ocasionado y desobedecer á la Guardia que se hallaba de servicio en aquel punto.

Ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Córdoba, el general de division Sr. Sanchez Mira.

El descanso dominical del comercio.—Dice *El Liberal*:

«Hemos visto con gran satisfaccion que la inmensa mayoría del comercio de Madrid no abre sus tiendas los domingos, habiéndose llegado á plantear esta importante reforma, segun se nos asegura, por acuerdo de los gremios y sin que haya habido presion por parte de la dependencia. Esta circunstancia nos hace creer que se consolidará tan buen acuerdo con mucha más seguridad que si se hubiera impuesto á peticion de los dependientes ó por una mal aconsejada orden gubernativa que, lo mismo obediendo al celo religioso que á otro orden de consideraciones, solo hubiera durado lo que su autor estuviera en el poder; así ocurrió el año 68, en que se prohibió abrir las tiendas los domingos, persiguiendo con grandes multas á los contraventores, y al día siguiente de caer aquel gobierno volvieron á abrirse todas

las tiendas con gran regocijo de los mismos que hoy acuerdan lo contrario por su propia voluntad.

No alentáramos nosotros esta reforma si pudiera por ello menoscabarse en lo mas mínimo la libertad del comerciante ó si se lesionaran intereses que somos los primeros en respetar; pero la situación á que ha llegado la cuestion y ante el acuerdo espontáneo y casi unánime de los gremios, aplaudiremos sin reservas la actitud de la mayoría y estaremos siempre á su lado para conseguir que todos acepten de buen grado el descanso dominical, en la seguridad de que siendo por unanimidad, nadie saldrá perjudicado y todos gozarán, lo mismo principales que dependientes, de las ventajas de un día de descanso á la semana que tan conveniente é higiénico es á una clase que necesariamente tiene que hacer una vida tan sujeta.»

Esta noche á las ocho se celebrará un gran concierto en el Casino Jerezano por el notable acordeonista español Sr. Zamora, quedando invitados todos los Sres. Sócios.

Los liberales en Córdoba.—Disidencias entre conservadores.—En esta capital se ha celebrado una importantísima reunion de todos los elementos que componen el partido liberal, desde los amigos del general Lopez Dominguez, hasta los del señor Gamazo, sellándose con este acto la más estrecha union de las fuerzas liberales en aquella capital y su provincia, bajo la única é indiscutible jefatura del señor Sagasta.

En esta reunion se acordó mantener la más íntima concordia para combatir á los conservadores en las próximas luchas electorales.

Contrastando con estas noticias, vemos en *El Adahid*, periódico reformista, el texto de una carta dirigida al Sr. Canovas, por un grupo de conservadores, en que piden se releve de la jefatura del partido en aquella provincia al conde de Torres Cabrera, y que se designe una persona entre los diputados y ex-diputados conservadores, para que le reemplace, con el objeto de que se pueda establecer la inteligencia con los amigos del Sr. Romero Robledo.

El Adahid aplaude furiosamente este documento, y lo comenta con frases muy fuertes para el conde de Torres Cabrera.

Noticias de Sevilla.

Despues de una larga temporada que ha permanecido en Sevilla, ha salido para Paris el notable bariton de ópera señor Pipo-Conti.

Mr. Arthil Engel, ilustrado francés, que practicando unas excavaciones en el término de Alcolea del Rio, se encontró distintos objetos romanos, ha regalado al Ateneo y Sociedad de Excursiones, algunos de ellos muy curiosos, entre los cuales un pequeño busto de muy bello estilo.

Indicase al Deán de aquella Catedral, Sr. Bermúdez Cañas, para ocupar la silla de Teruel, vacante por fallecimiento del prelado que la desempeñaba.

Los Sres. D. Antonio Jimenez, D. Luis Massa y D. Diego Prieto, se han retirado de la redaccion del periódico local *El Imparcial Sevillano*.

Segun nota pasada á la Alcaldía, el estado de los lesionados por el hundimiento del puente el día de la llegada de Peral era ayer el siguiente:

Uno está bien, tres están mejor y dos han empeorado algo presentandose difícil su curacion.

La Empresa que tiene á su cargo la instalacion de la luz eléctrica en una zona de Sevilla, parece que ha obtenido autorizacion de la Alcaldía para tender cables aéreos á los teatros de San Fernando y Cervantes, con objeto de instalar en ellos la luz eléctrica.

Cuando las condiciones lo permitan, la

Rei, de sus tercias Reales, 100 fanegas de trigo; en 11 de agosto de 1.769 por vna ves concedió el Rei, de sus tercias, 100 fanegas de trigo— debiéndose por el hospicio al Pósito 100 fanegas de trigo, se solicitó su perdon, i que el Pósito anualmente le diese 200 fanegas; vno i otro, estando sobrado el Pósito, se contradixo por la Ciudad, junta del Pósito, Procurador Maior i Personero i Diputados del Comun; lo que no obstante, se perdonaron por el Ministro las crezes, i que no las pagase hasta que el Rei de sus tercias Reales ó bienes de jesuitas, ó por otro medio, tubiera el hospicio con qué pagar; i que si en el interin tubiere vrgencia, se le preste el necesario, sin crezes; obligándose á pagar en la misma conformidad, en 31 de agosto de 1.770; y el Consejo (1) no á dado providencia á las Reales órdenes para que provea de renta al hospicio—

(1) por «Concejo».

SIGLO XIX.

LIBRO CAPITULAR DE 1.805.

Cabildo del 20 de Abril.

PETICION DE D. JOSÉ DE LA BARREDA.

(Fólio 78.)

Número 70.—Se leyó vn Memorial dado por don Josef de la Barreda, sobre señalamiento de quota para la colocacion de vna Ymprenta.

ACUERDO SOBRE LA SOLICITUD DE D. JOSÉ DE LA BARREDA.

La Ciudad, en vista del Memorial presentado por D. Josef de la Barreda, Acuerda pase á Ynforme á los Cavalleros D. Diego Suarez de Toledo, Veinte y quatro, y D. Francisco de Paula Lara, Jurado.

Muy Leal Ciudad de Xerez de la Frontera, con el mayor respeto hace presente á Su Ylustrísima: que movido del amor á la Patria, y queriendo serle útil, dió á luz el *Correo literario* de dicha ciudad, de cuya clase de papeles resultan tantas ventajas al Público, que, por notorias, ni debe reproducirlas, ni menos ensalzarlas; pues bien las publican tantos Pueblos cultos, que con tan justo aprecio promueven y ayudan á la continuacion de semejantes escritos; «pero, prescindiendo de tan manifiestas utilidades, el principal objeto que movió la pluma del Editor de dicho Periódico, fué el hacer presente por medio de un compendio histórico, no solo las antigüedades, privilegios, grandezas y preeminencias de esta su amada Patria, con que en todos tiempos la han enriquecido los Soberanos, mas tambien los hechos tan famosos, y servicios tan continuados de sus ilustres hijos á la Real Corona; y al mismo tiempo extraer del olvido tanta memoria Eclesiástica que disfrutó, para su honra, en tantos gloriosos Obispos de su Silla, é hijos establecidos en otras;» estas tan manifiestas satisfacciones Xerezanas, empezaron á insertarse en los tres tomos del expresado *Correo* que en diversas épocas se han publicado, interrumpiendo siempre su continuacion varias justas causas; y entre ellas no haver logrado su Editor, jamás, una subscripcion tan completa que llegase á cubrir los gastos de su impresion; la que siéndole bastante costosa, por el mismo extravío que su Señoría Ylustrísima experimenta y este Público, pues por no tener la Ymprenta á mano, hay que recurrir á

empresa será autorizada por la Alcaldía para tender cables subterráneos.

Véase las calurosas alabanzas que todas las eminencias médicas merecen los salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez y ya saben los enfermos donde está el remedio y más rápido remedio a sus dolencias. (Desconfiar de las imitaciones.)

Manuel Salvatella. — Consignaciones, consignados, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, a los precios siguientes:

COKE Y CARBONCILLA. — Se lleva a domicilio, pasando de 5 quintales. — Depósitos y avisos, Sol 7.

LA TISIS Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE. Con el uso de la EMULSION SCOTT DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HYPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE DIRECCION.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE JULIO 1890. Servicio para el día 31.

Maladero de Jerez de la Frontera. Reses agolladas el día 30

Table with 4 columns: Reses, Peseos, Precios. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, etc.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. En cumplimiento de lo que dispone el párrafo 2.º de la segunda disposición transitoria de la Ley Electoral de 26 de Junio último, se reunirá en sesión pública, en el salón alto del Excmo. Ayuntamiento, a las ocho en punto de la mañana del Viernes 15 de Agosto próximo, la Junta Municipal del Censo que con arreglo al artículo 10 de dicha Ley ha de constituirse para oír e informar cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones, por sus individuos ó por cualquiera otro vecino, contra la lista que por orden alfabético queda fijada al público en la planta baja de la Casa Consistorial, de todos los vecinos de esta población mayores de 25 años que constan inscritos en el último empadronamiento.

EDICTO. En virtud de providencia dictada en el día de hoy, por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Santiago de esta ciudad, en

los autos de quiebra de D. Juan Bautista Lagos, se sacan a pública subasta en venta por segunda vez término de diez días y con la rebaja del quince por ciento de su precio, los vinos, cascos, útiles y demás efectos de la dependencia que se expresan a continuación:

Table with 3 columns: VINOS, PTAS. CTS. Rows include 1.497, 3¼ arrobas vino color en 46 cascos a 8 pesetas 75 céntimos, etc.

Table with 3 columns: CASCOS. Rows include 90 botas bodegueras de tercera clase a 27 pesetas 50 céntimos, etc.

Las herramientas, enseres de bodega, muebles y demás efectos de escritorio en 753'50

Todo lo cual puede verse en el local que se encuentra calle Caracul núm. 5, todos los días hábiles desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde: para el remate se ha señalado el día 12 de Agosto entrante a las dos de su tarde en la sala Audiencia de dicho Juzgado situado en la casa número nueve calle Visitación, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el valor que hoy sirve de tipo para la subasta, pudiendo efectuarse por lotes de los vinos y cascos que lo embazan, y con arreglo a la clasificación de ellos, y que los licitadores han de consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la tasación. — Jerez, Julio 29 de 1890. — El actuario, José Fernández Ramirez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. — San Ignacio. MAÑANA. — Capuchinos. SANTO DE HOY. — San Ignacio de Loyola fr. MAÑANA. — San Pedro Ad. Vincula.

IGLESIA DE CAPUCHINOS

Solemnes cultos que han de tener lugar en la referida iglesia desde las vísperas del día 1.º de Agosto hasta puestas del sol del día 2, con motivo de la celebración del Santo Jubileo de la Porciúncula.

El día 1.º de Agosto a las seis de la tarde, se cantarán rogativas solemnes por Nuestro Santísimo Padre Leon XIII y necesidades de Nuestra Santa Madre la Iglesia, y a continuación las Letanias de los Santos y demás preces prescritas en el Ritual Romano. A las ocho de la noche se cantarán con toda solemnidad, Vísperas y Completas votivas a la Santísima Virgen, siguiéndose a las nueve Santo Rosario, Letanias y Salve, terminándose con la Bendición y Reserva de costumbre. La iglesia permanecerá abierta a los fieles hasta las once de la noche.

El día 2 a las ocho de la mañana, será la Misa de Comunión general para todos los fieles que quieran participar de tan Sagrado Convite, cantándose Motetes alusivos al Santísimo Sacramento. A las nueve se cantará Tercia y Misa solemne. A las once y media se cantará la Hora de Sexta y a las doce Misa rezada. A las siete y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, cantando se las Ave-Maria, Letania, Salve y el Himno de Nuestro Seráfico Padre y Patriarca San Francisco de Asís, la Bendición Sacramental y Reserva. Autorizará todos estos cultos la Real presencia de Nuestro Señor Jesucristo en el Sacramento de la Eucaristía.

Notas. — Todos los fieles que quieran contribuir con alguna limosna para ayuda de estos cultos, que son atendidos a la piedad de las buenas almas, se servirán depositarlas en los cepillos colocados al efecto a los lados de las pilas del agua bendita ó entregarlas al Sr. Capellan de la misma.

Las Letanias, Salve y Reserva del Santísimo Sacramento, tanto en la noche primera como en la del día 2, serán acompañadas por la banda de música de esta Casa de Caridad.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Solemne triduo que los padres de la Compañía de Jesús para celebrar la fiesta de su padre y fundador San Ignacio de Loyola, le consagran en dicha Iglesia, en los días 29, 30 y 31 de Julio. Por la tarde a las siete, expuesto el Santísimo Sacramento, después de rezado el Santo Rosario y hecho un breve ejercicio, será el sermón, predicando las tres tardes los padres de la Compañía de Jesús. El día 31, fiesta de dicho Santo, a las nueve de la mañana habrá misa cantada. Los días 30 y 31 está en esta Iglesia el Santo Jubileo circular.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús tendrán lugar mañana Viernes, a las seis y media de la tarde. La Comunión general será a las ocho de la mañana. Dichos ejercicios se aplicarán por fray Ramon Bázana. (Q. S. G. G.)

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORA D.ª Francisca Gomez Infante y Montenegro DE PEÑA. Falleció el 1.º de Agosto de 1887. R. I. P. Todas las misas que se digan como la cantada a las nueve, en la iglesia parroquial de San Dionisio, mañana Viernes 1.º de Agosto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 29.

— Parece que algunos liberales han escrito a varios de los personajes que forman la junta central aconsejándoles la conveniencia de que vengán a Madrid para asistir a las reuniones que por excitación del gobierno va a celebrar dicha junta. Segun aquellos, existe el temor de que los acuerdos sobre los asuntos que se van a tratar sean tomados por una mayoría conservadora y que resulten perjudiciales a los intereses del partido liberal.

— El Consejo de ministros ha acordado, a propuesta del de la Gobernación, que las varias consultas formuladas sobre el mas exacto cumplimiento de la ley de procedimiento electoral, y especialmente la adaptación de la ley de sufragio a las elecciones de concejales y Diputaciones provinciales, exige oír a la junta central; que el ministro de la Gobernación se inclina a la opinión de que, con arreglo a las disposiciones de la ley, las elecciones de concejales deben hacerse ya por sufragio universal, y no puede aplicarse el censo antiguo; pero reconoce lo delicado del asunto, y no cree poder ni deber adoptar una resolución sin oír a la expresada junta, y que al efecto se dirigirá una comunicación al presidente del Congreso: esperando de su celo y patriotismo no rehusará el sacrificio que en una citación lleva consigo la reunión de la junta para cumplir ese y otros preceptos legales, relacionados con la ejecución y planteamiento escrupuloso de la ley.

— Parece que en cuanto el general Martínez Campos se enteró del rumor que acerca del supuesto atentado contra el señor Cánovas del Castillo circuló ayer en Barcelona, telegrafió inmediatamente a Madrid pidiendo noticias. Se ha dicho también que como la contestación se retrasara bastante a causa del mal estado de las líneas telegráficas, el Sr. Martínez Campos, algo inquieto, dispuso que se preparara un tren especial para trasladarse a esta corte, como lo hubiera sin duda, hecho a no haber recibido con oportunidad un despacho en que se desautorizaba la falsa noticia.

ULTIMA HORA.

Boletín Autográfico de la Agencia Fabra. Londres 29. — The Daily News, hablando de la actividad militar de Rusia, dice que las grandes maniobras que el ejército ruso celebrará en el presente año tendrán mucha mayor importancia que las celebradas en los años anteriores.

TELEGRAMAS

Madrid 29 de Julio de 1890, a las 8'10 de la noche.

REPÚBLICA ARGENTINA

Las noticias recibidas de Buenos-Aires son más tranquilizadoras. El gobierno, por consejo de los cónsules ha acordado pedir prórroga del armisticio. Segun telegrama recibido de Londres, han llegado a un acuerdo los insurrectos y los leales al gobierno sobre la base de la formación de un gabinete de conciliación en que por mitad estén representadas ambas tendencias.

Ha regresado a Buenos Aires el presidente Juárez que desapareció al comenzar la insurrección.

Los telegramas recibidos de Barcelona siguen acusando la tranquilidad, considerándose que el orden está asegurado. Está terminada la huelga de Tarrasa. En Manresa es probable que mañana funcionen varios artes y oficios y alguna que otra fábrica. Hay tranquilidad en Málaga.

Madrid 29, 10'30 noche. GUATEMALA. Continúa estacionada la insurrección de Guatemala. Los paisanos continúan gritando ¡muera Barillas! Hácense prisiones. Se han reforzado las tropas que custodian la casa del presidente de la República.

Madrid 30, a la 1 madrugada. Ha fracasado el arreglo que se esperaba en la revolución de Buenos Aires, por las condiciones que quiso imponer el Presidente y fueron rechazadas por los insurrectos. Créese que se reanudará la lucha.

Un indio disparó un tiro al Presidente de la República de Guatemala, resultando ileso.

Segun dicen de Burdeos un voraz incendio ha destruido un gran taller de sierras mecánicas en Bourger y cuatro casas contiguas. Las pérdidas se calculan en cuatro millones de francos. Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Madrid 30, a las 10'15 mañana. En el día de ayer han ocurrido en la provincia de Valencia 29 invasiones y cinco defunciones.

La «Gaceta» publica la ley reorganizando el consejo de instrucción pública.

La cuestión de las huelgas ha mejorado en Málaga.

En Barcelona han vuelto los obreros a sus interrumpidas tareas.

El Sr. Mitre, antiguo presidente de la República Argentina ha salido precipitadamente para Buenos-Aires. Antes de su partida declaró solemnemente que en presencia de los sucesos que se están desarrollando el sitio que debe ocupar es América y no estarse tranquilamente en París.

Madrid 30, a las 12'30 tarde. LOTERÍA. — 18.454, Madrid. — 21.930, Málaga. — 24.926, Madrid. — 8.942. — 1.146. — 9.876. — 9.344. — 1.493.

Madrid 30, a las 4 de la tarde. El telegrama oficial del ministro de Hacienda de Buenos Aires dice así:

«El Gobierno nacional sorprendido por la conspiración militar fraguada, ha tenido que hacer frente al levantamiento con gente armada.

El gobierno de esta República ha obtenido una victoria completa. Los amotinados han capitulado, habiendo depuesto sus armas las cuales entregan en el Arsenal.

Los oficiales superiores de la escuadra rebelde serán separados completamente del servicio. Las tropas que estaban amotinadas regresan a sus respectivos cuarteles mandadas por jefes y oficiales leales al Gobierno.

Regresan a sus respectivas provincias las fuerzas del ejército que movilizó el gobierno para hacer frente a los sublevados.

Todo el país está tranquilo.» Así termina el telegrama del dicho ministro bonaerense.

Las anteriores noticias han sido bien recibidas.

Se insiste en que el cólera está haciendo víctimas en la provincia de Alicante.

Con referencia a cartas particulares que han recibido varias personas que tienen allí familia y amigos, se asegura que hace muchos días que se están dando casos de tan terrible enfermedad.

En dichas cartas se dice también que las autoridades, sin dejar de adoptar plausibles y energías medidas aconsejadas por la higiene y por la ciencia, ocultan la enfermedad para evitar así que se irroguen perjuicios a los pueblos en los cuales han ocurrido casos.

Extraoficialmente se dice igualmente que en Denia, pueblo de 9.000 habitantes han ocurrido en pocos días noventa invasiones y cuatro defunciones.

La «Gaceta» publica hoy los siguientes partes del curso de la epidemia reinante durante las últimas veinticuatro horas: En los pueblos de Castellón de Rugat, Cuatretonda, Terrataig, Alberique, Llanera y Manuel, ha ocurrido solo una invasión. En Algemés, cuatro invasiones; Millares, tres; Alcudia, cuatro invasiones y dos defunciones; Cerda, en varios días, diez invasiones y tres defunciones; en la Granja, han ocurrido dos invasiones.

Madrid 30, a las 5'15 de la tarde. Confirmanse las noticias de haberse terminado la insurrección de Buenos Aires. Los insurrectos capitularon, ha-

ciendo entrega de las armas: ha quedado consolidada la situación política, reinando completa tranquilidad.

Los trabajadores de Barcelona han continuado sus faenas sin interrupción inesperada.

Desmientese que la escuadra austríaca visite el puerto de San Sebastian.

Ayer se repitieron los desórdenes contra el Patriarca armenio. Encontrábase este celebrando Misa cuando una turba considerable empezó a dirigirse toda clase de insultos llegando a golpearle. Uno de los revoltosos se agarró a las barbas del Patriarca arrancándosela casi por completo. Los soldados turcos y la policía intervinieron librando al Patriarca de una muerte segura. El Patriarca ha resultado con varias heridas en la cara y en los brazos aunque ninguna de gravedad. La policía trató de apresar al jefe que dirigía la turba, pero éste se resistió energicamente diciendo que como súbdito ruso era inviolable.

El oficial que mandaba las tropas reiteró el orden de que se apoderasen del ruso, pero éste con la rapidez del relámpago disparó un tiro sobre el oficial dejándole muerto. Entonces los soldados dieron muerte al ruso a fuerza de bayonetazos.

Este suceso exasperó a los revoltosos, los cuales cargaron sobre la tropa; pero ésta ayudada por la policía logró rechazarlos recibiendo bastantes disparos de revólver, resultando muchos muertos y heridos tanto por parte de la tropa como de los paisanos.

Después de grandes esfuerzos se consiguió restablecer el orden, pero se teme la repetición de estas sangrientas escenas.

El ministro de policía ha sido destituido. Consolidado 76'85.

Madrid 30, a las 6'30 de la tarde. Son peores las noticias que se recibieron anoche a última hora y hoy por la mañana referentes a los sucesos de la América Central.

Se ha intentado asesinar al Presidente de la República de Guatemala. En esta aumenta la revolución y no lleva traza de terminar.

A las tropas de la República de San Salvador le continúa siendo favorable la fortuna. Prosiguen avanzando sin gran trabajo. La República de Honduras se niega a tomar parte en la lucha.

Muchos dudan de la veracidad de las partes oficiales que se han recibido de Buenos Aires, dando cuenta de haber terminado la revolución. Otros creen que los sublevados al ceder, han obtenido condiciones favorables a la causa que defienden.

Los menos pesimistas opinan que es completamente cierto lo dicho en su telegrama por el Ministro de Hacienda bonaerense. La verdad es que hasta ahora no se han recibido noticias que desmientan las anteriormente citadas.

Segun las últimas noticias de Guatemala la situación continúa con la misma gravedad. Las tropas siguen patrullando y haciendo numerosas prisiones de paisanos por gritar ¡Muera Barillas!

Los principales instigadores del movimiento siguen presos y las tropas que custodian la casa del Presidente han sido reforzadas.

«The Standard» publica esta mañana un telegrama de Berlín diciendo que el reciente convenio anglo-francés ha despertado, el apetito de los alemanes abrigando en un principio pretensiones sobre la región del lago Tchad pero que enseguida renunciaron de sus propósitos.

Para Puente Mayorga y Ceuta. — La balandra española

SAN JOSÉ.

Saldrá de Cádiz; su capitán D. Lorenzo Buenavides. — Admite carga. — Su consignatario, Emilio Contreras, Duque de la Victoria, 4, Cádiz.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos. — El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

ALICIA.

su capitán D. N. N., saldrá para dichos puertos el Martes 19 de Agosto, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castellar, número 15, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 31. 8 30 de la mañana. 9 30 de la tarde. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE

a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás

Nuevos Almacenes de Tejidos
MORENO Y QUINTANA
CÁDIZ.

PRECIO FIJO. — TELEFONO NÚM. 60
FIN DE ESTACION.

Esta casa se propone REALIZAR todas las existencias que le quedan de primavera y verano, las que desde hoy expone con notable reduccion de precios.

ALLIANCE.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.
ESTABLECIDA EN 1824.
OFICINA PRINCIPAL:
BARTOLOMEW LANE, BANK, LONDRES.
CAPITAL SOCIAL £5.000.000
DIRECTOR: El Muy Honorable LORD ROTHSCHILD.

Esta compañía ofrece en grado eminente todas las ventajas que puedan apetecer los que desean efectuar seguros contra incendios.

El gran capital suscrito y la responsabilidad de un gran cuerpo de propietarios ricos, proporcionan a los asegurados la garantía de que se cumplirán íntegros los compromisos de la Compañía, y en la constitucion del Consejo de Administracion tienen los asegurados otra garantía de que se cumplirán en espíritu de liberalidad.

Los tipos de premio son módicos.

AGENTE EN JEREZ:

DON ENRIQUE REBOUL, POR-VERA, NÚM. 33.

SERAFIN FERNANDEZ.

2, MANZANARES, 2.—CÁDIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.ª—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés, marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA, CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JUSTICIA, NÚM. 7.

JEREZ DE LA FRONTERA.

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

ESPECIALIDADES DE LA CASA

AGUARDIENTE ANÍS

de la

MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

MEDALLA DE ORO

en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

GINEBRA AROMÁTICA

ESPAÑOLA.

PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA

MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO

MEDALLA DE PLATA

en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

para los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofutosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, 61 J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

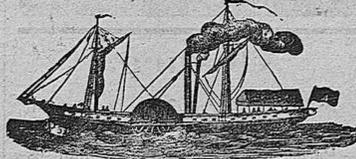
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo, —El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAI, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero de Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.— vapor-correo español

Línea de Fernando Póo.

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALLMARIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—El vapor

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta y Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

SE HACEN FILTROS

EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA DE JOSÉ PINERO

ALGARVE, NÚM. 10 (frente á la calle de los Remedios).

Hay un buen surtido de PLOMO ESTAÑADO POR DENTRO, para la conduccion de aguas.—Jarras de trasego, de lata superior, con los flejes estañados por dentro y fuera.—Canoas.—Rociadores.—Embudos de válvula.—Bombos.—Baterías completas de cocina, de hierro y porcelana.—Cedazos para vino, de todas clases y tamaños.—Telas metálicas y alambrados.—Chapas de plomo y zinc.—Cristal plano y hueco de todos tamaños.

Y otra inñinidad de artículos que seria prolijo enumerar.

Se colocan instalaciones de gas y agua.

Se ponen cristales á domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10,

FRENTE Á LA DE REMEDIOS.

METAL ESTAÑADO

Arrendamientos.

Se arrienda un granero de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15.

Se arrienda un granero bajo de 4.000 fanegas y una bodega de 68 botas de asiento en el corralon calle Luis Perez, núm. 28.—Darán Guadalete 33 y Larga 36.

Se arrienda una bodega de 100 botas de asiento en la calle Cruz Vieja número 16; tambien se arrienda una partida de botas, ya sea con la bodega, ó solamente las botas. Asi mismo se venden ó se arriendan varias tinajas en buen estado. Darán razon, Cruz Vieja, número 16.

Se alquila una bodega en la calle Ancha, núm. 12.—En la misma casa darán razon. jd 7

Se alquila un granero de 2.000 fanegas de cabida en la casa calle San Agustín, núm. 9.—Para tratar de su ajuste, en la misma casa, piso principal, izquierda. 62

Se arriendan desde luego dos partidos altos en la casa calle Algarve, núm. 8.—En la de Gertron, núm. 25, darán razon. 9

Se arrienda el piso principal de la casa calle Medina, número 55.—En la panadería inmediata darán razon.

MAQUINAS

SINGER

PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Table with 3 columns: Máquina familia de mano, de pie, Intermedia de pie, Doméstica lanzadera oscilante, Industriales, Brazo giratoria para zapatero, cilíndrica. Prices listed in Ptas. and Al contado.

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,

CALLE ALGARVE, 19



AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

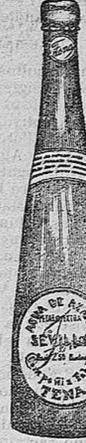
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tina, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.



Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

ENJE: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

UNA PERSONA

de conocimientos prácticos en representaciones, bien conocido en Cádiz, Jerez y en Las Cabezas de San Juan por personas respetables, con nociones de inglés y francés que con dicho objeto ha viajado mucho y tambien por la isla de Cuba, solicita viajar en comision por cualquier parte del mundo en condiciones económicas, siempre que sean aceptables.

Dirigirse por escrito libre de porte, en Jerez á D. Antonio Fernandez plaza de Plateros, cosario, para don F. A. M. V., Cádiz. 3-3

Se traspasa un establecimiento con enseres, y se vende un resto de loza y otro de quincalla, á precio de fábrica.—Cruz Vieja, número 11. 2-2

Nodrizca. — Dionisia

Duran de 24 años de edad, con leche fresca, solicita cria para casa de los padres.—Vive, calle San Justo número 8.

GRAN REALIZACION.

Taller de Marmolista y Depósito de materiales de construccion de la señora viuda de Pelli.

6.—CRISTINA.—6 Necesitando los RR. PP. Dominicos el local que hoy ocupa este establecimiento, su dueña, teniendo en cuenta los enormes gastos que ocasionan los traslados de esta clase mercaderías y prefiriendo realizarlas con algun quebranto, gran parte de sus existencias antes de mudar de domicilio, ofrece al público todos sus géneros con una considerable en los precios hasta el 10 de Agosto próximo.

SE VENDEN

un piano de cola, inglés y un escritorio, las dos cosas en muy buen estado.—Para verlos y tratar de su ajuste, en el taller de coches de Sevilla.

Macetas.—Se venden

de varias clases y tamaños en plaza Duque de Tetuan, núm. 14.